

LA EJEMPLIFICACIÓN EN *LÓGICA VIVA*

JOSÉ SEOANE
FHCE-UdelaR
Uruguay
seoanejose2010@gmail.com

RESUMEN: *Lógica viva* de Vaz Ferreira (1910) es considerada una original contribución a la reflexión lógica —por ejemplo, recientemente, Vega Reñón (2013 y 2019) ha resaltado su relevancia—. *Lógica viva* puede interpretarse como la fundamentación, exposición e implementación parcial de un programa de indagación lógica, que anima una relectura de los contenidos tradicionales y una ampliación del elenco tradicional de paralogramas (Seoane 2019b). Al hacerlo entrelaza invención lógica y pedagógica. Desde esta óptica, resulta clave el contraste entre su estilo de ejemplificar y el estilo usual de los manuales de lógica. Este trabajo propone una interpretación de la política de ejemplificación de *Lógica viva*.

PALABRAS CLAVE: lógica informal, paralogramas, falacias, error, Vaz Ferreira

SUMMARY: Vaz Ferreira's *Lógica viva* (1910) is considered an original contribution to logical reflection, its relevance has recently been emphasized, for example, by Vega Reñón (2013 and 2019). *Lógica viva* can be interpreted as the foundation, exposition and partial implementation of a program of logical inquiry, which encourages a rereading of traditional content and an expansion of the traditional list of paralograms (Seoane 2019b). It intends to intertwine pedagogical and logical innovation. From this point of view, the contrast between his style of exemplifying and the usual style of logic manuals is key. The purpose of this paper is to interpret *Lógica viva*'s exemplification policy.

KEY WORDS: informal logic, paralograms, fallacies, error, Vaz Ferreira

Lógica viva (en adelante Lv) es quizá la contribución filosófica más importante de Vaz Ferreira; aparecida originalmente en 1910, se la considera una relevante pieza de análisis meta-argumental, de orientación lógica (entendida tal expresión en un sentido lato). Una valoración de su originalidad y relevancia puede encontrarse, por ejemplo, en Vega Reñón 2013 y 2019. A la luz de una cierta interpretación, la estructura de dicha obra resulta diáfana.¹ Esta no consiste en una exposición sistemática de una teoría lógica al estilo tradicional (como, por ejemplo, aquella contenida en la clásica obra de Stuart Mill, *A System of Logic*), ni es (obviamente) una presentación contemporánea de la disciplina matematizada. Tampoco es una reflexión pu-

¹ Esta interpretación se encuentra en Seoane 2021.

ramente filosófica sobre la teoría clásica. Se trata (dicho en forma sucinta) de un *programa de exploración lógica*. Más específicamente: consiste en la fundamentación, exposición e implementación parcial de un programa abierto de indagación lógica (entendida en un sentido lato), que anima, por una parte, una relectura de los contenidos tradicionales (tanto referidos a la argumentación correcta como falaz) y, por otra, una ampliación del elenco tradicional de las falacias —esta última labor desplegada con estilo renovado, propio de la nueva comprensión propuesta—. ² ¿Es un programa de investigación? Sí. ¿Es solamente un programa de investigación? No. Pretende entrelazar, en forma indisoluble y simultánea, la invención teórica lógica con la crítica e innovación pedagógicas. Desde esta óptica, el contraste propuesto por el filósofo entre, por así decirlo, *su* política de ejemplificación de paralogismos y la usual de los manuales de lógica habituales, adquiere especial interés. Aunque distintos lectores de Lv han advertido aspectos parciales, tal política (por su originalidad y relevancia) merece estudiarse en forma integral. ³ El propósito de este trabajo es proponer una reconstrucción interpretativa de la política de ejemplificación de Lv.

El itinerario expositivo será el siguiente. La sección 1 propondrá el contraste —quizá en su formulación más básica— entre el punto de vista *vazferreiriano* y el enfoque tradicional: ejemplificación real o “viva” (propia de Lv) versus la ejemplificación artificial y *ad hoc* (presente en el manual tradicional). La sección 2 sugerirá otra versión de dicho dilema: ejemplificación contextualizada versus ejemplificación descontextualizada. Esta oposición se manifiesta en Lv, pero, además, es defendida en clave programática, y permite esclarecer ciertos aspectos del ordenamiento expositivo de los ejemplos. La sección 3 reconocerá aún un tercer nivel del referido enfrentamiento: la ejemplificación constitutiva o teóricamente relevante (característica de Lv) versus la ejemplificación puramente ilustrativa o didáctica del manual tradicional. La función de esta última tensión es sustantiva: fundamenta y resignifica los otros dos contrastes. En la sección 4

² Vaz Ferreira usa indistintamente las expresiones “falacia”, “paralogismo” y “sofisma”; “falacia”, en la estela aristotélica, ha recibido interpretaciones diversas, pero (dicho rápidamente) quizá pueda caracterizarse como un mal argumento que parece bueno; suelen, así mismo, distinguirse en la literatura aquellos errores argumentales cometidos inadvertida o inintencionalmente (paralogismos), de aquellos acompañados por la intención de engañar (sofismas). Para una exposición cuidadosa, véanse Pereda 2012 y Vega Reñón 2012.

³ Entre ellos se encuentran, por ejemplo, Paladino (1962), Romero Baró (1993), y Seoane (2019a).

se procura identificar (en la dinámica ejemplificadora del filósofo) un esfuerzo de original equilibrio entre ruptura y continuidad. La sección 5 ofrece las razones para la concentración del análisis en determinados capítulos, y, así mismo, la existencia de distintas modalidades consistentes de ejemplificar a lo largo de Lv. La sección final pretende resaltar la contribución de los resultados obtenidos.

1

La jerarquización de la ejemplificación y su identificación como una cuestión filosóficamente relevante se adelantan ya en la primera página del Prólogo de 1910; al procurar caracterizar los libros que encarnarían su perspectiva, el filósofo destaca los rasgos que la ejemplificación tendría en ellos: “un libro (que sería, si se quiere, la segunda parte de cualquier tratado de lógica de los comunes), *con muchos ejemplos, tomados no sólo de la ciencia, sino de la vida corriente, de las discusiones diarias; [. . .]*” (Lv, p. 35; las cursivas son mías).⁴

Como una primera aproximación, el filósofo anuncia la diferencia entre un libro perteneciente al programa enunciado en Lv, y un tratado corriente de lógica, en términos de sus respectivas políticas de ejemplificación. Podríamos decir así que la referida oposición consiste, en esa temprana formulación, en una diferencia doble: cuantitativa y cualitativa. En comparación con el manual tradicional, el número de ejemplos de Lv debe ser significativamente alto y estos no debieran ser *ad hoc*, sino pertenecer a prácticas discursivas “reales”, “vivas”, representativas, además, de una amplia diversidad de contextos.

Ambos tipos de exigencias son satisfechos por Lv. Si se estudia el capítulo dedicado a la falsa oposición, el número de ejemplos es expresivamente amplio, ocurren integrados al texto y su discusión se entrelaza estrechamente con el análisis del fenómeno. En la edición citada aquí, este capítulo cubre aproximadamente 28 páginas (sin incluir los apéndices); en él pueden identificarse aproximadamente 40 ejemplos. Así mismo Lv implementa las exigencias cualitativas enunciadas anteriormente: el filósofo no se permite la construcción de ejemplos “a medida”, estos se toman en su totalidad de discusiones, informes, notas de prensa, libros, etc., y reflejan una enorme diversidad temática. Es decir: “no solo de la ciencia, sino de la vida corriente, de las discusiones diarias”. Así, para efectos puramente ilustrativos, se encuentran en este primer capítulo ejemplos extraídos de discursos, críticas literarias, informes elaborados por funcionarios

⁴ En adelante, cuando se trate de citas tomadas del libro *Lógica viva* sólo haré referencia al número de página.

acerca de la enseñanza, de la *Revue Pédagogique*, de la *Revue Philosophique*, . . . ¡Hasta una obra del propio Vaz es usada como fuente de ejemplos de falsa oposición!

Cuando se revisa el pasaje antes citado se advierte una valiosa orientación, además del énfasis (ya resaltado) en la diversidad; debe atenderse a la “vida corriente” como fuente de ejemplos, pero, especialmente, a las “discusiones diarias”. Esta sensibilidad dialógica imprime fuertemente la selección de ejemplos. Nuevamente, el primer capítulo nos ofrece casos reveladores. Así encontramos (entre otros) el análisis especialmente informativo del siguiente debate:

Una vez, en el Consejo Universitario, había yo presentado un proyecto para hacer obligatorias en el bachillerato las lecturas en *libros* propiamente dichos: esas lecturas que establecen el contacto con los grandes espíritus y que tienen tanta influencia educativa. Proponía en mi proyecto que la Universidad adquiriera una cantidad bastante de ejemplares de determinadas obras especialmente elegidas, que allí se designaban; esas obras serían prestadas por la Universidad a los estudiantes [. . .]. Cuando expuse mi proyecto todos los colegas encontraron excelente el fin que yo me proponía, pero se produjo inmediatamente una discusión en esta forma: “El fin que se propone el Dr. Vaz Ferreira —dijo uno— es muy bueno; pero el medio que aconseja para obtenerlo no es *el que* debe adoptarse. El *verdadero procedimiento* para elevar los espíritus, para levantar la enseñanza, no sería el que aconseja, el de la lectura en libros prestados por la Universidad, *sino* el de organizar conferencias dadas en la Universidad por sus mismos profesores.” Otro compañero pide la palabra y entra en la discusión con el anterior y conmigo: “Admito también —dice— que el resultado perseguido es excelente; pero el procedimiento para obtenerlo —fíjense bien en esto, que es donde está todo el paralogismo, el procedimiento para obtenerlo— no es ni el que indica el Dr. Vaz Ferreira ni el que indica el otro colega, *sino* que consistiría en que los profesores en sus mismas clases hicieran esas lecturas. Cada profesor, fuera de sus textos, debiera hacer lecturas en clase [. . .]”. Y así continuaron varios miembros del Consejo proponiendo procedimientos, cada uno de los cuales, para el que lo proponía, era *el procedimiento*, el único que debía adoptarse. ¡Pues no se pudo hacer absolutamente nada! (pp. 52–53)

Este largo ejemplo muestra (entre otros aspectos) el interés de Vaz por el análisis de las discusiones; de hecho, el filósofo señala que podría citar “numerosísimos ejemplos” de confrontaciones análogas. Este caso aparece, en la dinámica del capítulo inicial, “encabezando” una clase o tipo de ejemplos, a saber: aquellos encargados de enseñarnos sobre los “efectos” de la ocurrencia del paralogismo. Aunque

ese es un aspecto relevante (lo discutiremos con cierto detalle en la próxima sección), la consideración que se pretende resaltar ahora es cómo la preocupación dialógica aparece netamente definida.

Estos rasgos de la política ejemplificadora de Vaz, ilustrados a través de los ejemplos tomados del capítulo correspondiente a la falsa oposición, se reconocen (generalmente) en los restantes capítulos. Así el lector puede, por ejemplo, visitar aquel referido a cuestiones de palabra y cuestiones de hecho. En la edición usada aquí, tal capítulo posee una extensión de algo menos de 10 páginas y en él se analizan aproximadamente 17 ejemplos. No hay ejemplos *ad hoc* y se advierte una significativa variedad temática. Las discusiones, los debates de variados temas y en distintos ámbitos proveen casi la totalidad de los ejemplos. Consideraciones análogas cabe hacer del capítulo dedicado a cuestiones explicativas y cuestiones normativas —pero con algunas peculiaridades interesantes—. Su extensión en la edición usada aquí es de 19 páginas, el número de ejemplos referidos directamente es de aproximadamente 20. Pero adviértase además un original recurso expresivo puesto en obra por Vaz para multiplicar sus ejemplos:

Algunos ejemplos más de cuestiones normativas. Aunque en realidad es inútil buscarlos. Todo lo de hacer, y todavía todo lo de desear, todos los problemas de acción y de ideal; por ejemplo: todas las cuestiones sobre formas de gobierno, todas las cuestiones sobre legislación, todo lo relacionado a la conducta, etcétera. (p. 106)

Como se adelantó, en este caso también se respetan las orientaciones de la política de ejemplificación enunciada sucintamente en el Prólogo, y, además, Vaz hace aquí especial énfasis en el origen de los ejemplos:

(ustedes notarán que los ejemplos que uso en estas lecciones son ejemplos tomados de la realidad; podría presentarlos, sin duda, más importantes o más efectistas; pero *me preocupó sobre todo de mostrar cómo razonan los hombres y cómo se equivocan*; por eso tomo los ejemplos de la realidad viviente) [...] (p. 93; las cursivas son mías.)

Repárese que se comunica elocuentemente una elección; podría haberse optado por privilegiar valores tales como la importancia o efectividad pedagógica, pero la opción es diversa: mostrar el error tal cual sucede. Esta orientación original impone mudar el origen o la fuente de los ejemplos.

Tal estilo de reflexión explícita acerca de su política de ejemplificación (contrastante con la exhibida en los manuales tradicionales) ocurre también en otros lugares de su obra; así puede leerse más adelante:

Todos estos son ejemplos tomados de la realidad. Porque en estas conferencias mi propósito no es el de presentar ejemplos ad hoc, como se hace generalmente en los trabajos de lógica: la lógica suele estudiarse como se estudiaría la anatomía sobre esas preparaciones de cera o de madera que se usan a veces en la enseñanza y que son *hechas para la enseñanza*; y es mejor estudiarla como se estudia la anatomía sobre el cadáver, esto es, sobre la realidad verdadera. Los sofismas que se ponen en los tratados de lógica son generalmente sofismas preparados; los que conviene analizar, aun cuando no sean tal vez tan interesantes, son los sofismas reales. Por eso, mis ejemplos son concretos, frecuentemente personales y a veces de alcance limitado. (p. 114)

En síntesis, el número expresivo de ejemplos, su procedencia real (esto es: no contruidos con la finalidad educativa lógica), su notoria variedad temática, así como la importancia del debate como fuente de ejemplificación, son orientaciones promovidas e implementadas en Lv (en oposición a la política tradicional de los manuales de lógica “comunes”). Sin embargo, este enfrentamiento de Vaz al punto de vista tradicional no se reduce a esta descripción inicial.

2

El predicado “paralogístico” o “sofístico” o “falaz”, ¿se aplica a qué tipo de objetos?⁵ La respuesta de la lógica “clásica” (como frecuentemente la califica Vaz) podría extraerse de la siguiente cita de una obra de referencia en relación con la historia del análisis de las falacias: “Un argumento falaz, como dicen casi todas las exposiciones desde Aristóteles, es un argumento que *parece válido, pero no lo es*” (Hamblin 2016, p. 22).

Aunque tal caracterización ha recibido merecidas críticas, acotada a retratar la estela más fielmente aristotélica de tratamiento de la falacia, no nos parece descaminada.⁶ En tal sentido, podría decirse que la respuesta tradicional a la interrogante por el componente ontológico es: el argumento. Por si hiciera falta abundar en este sentido, basta consultar el reconocido manual de Copi y Cohen:

⁵ Tal cuestión, en relación con las falacias, se ha tildado de “componente ontológico” —véase Hansen 2002 (p. 5)—.

⁶ Una referencia ya estándar a tales críticas es Hansen 2002.

En un sentido muy general del término, cualquier error de razonamiento es una *falacia*. Sin embargo, el término, tal como lo utilizan los lógicos, no designa cualquier error de razonamiento, sino errores *típicos*, equivocaciones en el razonamiento cuyo patrón puede detectarse.

En este sentido más estrecho, cada falacia es un *tipo* de argumento incorrecto. Un argumento en el que ocurre ese tipo de error se dice que *comete* una falacia. (2013, p. 149)

Como se ha apuntado, difícilmente puede defenderse (en un sentido absoluto) la coincidencia de Vaz con estas respuestas.⁷ Una discusión detallada del punto nos alejaría del tema presente; tómese pues simplemente como hipótesis interpretativa plausible la siguiente: Vaz quizá no estuviera interesado en ofrecer una respuesta sustantiva a aquella cuestión y su perspectiva quedara mejor captada diciendo que ciertos defectos o errores metodológicos (en un sentido lato) pueden identificarse en diversos “soportes”; a veces tales errores suponen conceptos lógicos, otras no, pero sus soportes principales son los argumentos. En los casos en que no ocurre así, aquellos errores poseen, sin embargo, un relevante impacto argumental. Contribuir a potenciar las capacidades de identificarlos sería un reto intelectual fundamental de la lógica, no restringiéndose a esta o aquella manifestación del fenómeno común. Cuando caracteriza inicialmente la falsa oposición, Vaz escribe: “Una de las mayores adquisiciones del pensamiento se realizaría cuando los hombres comprendieran —no solo comprendieran sino *sintieran*— que *una gran parte de las teorías, opiniones, observaciones, etc. que se tratan como opuestas no lo son*” (p. 39).

Como se advierte, los “soportes” (para continuar con la metáfora) incluyen teorías, opiniones, observaciones, pero se trata de una lista abierta: obviamente, como se adelantó, ocupan en ella un lugar privilegiado las argumentaciones y las discusiones. Si se admite esta hipótesis interpretativa, no debiera sorprender que los ejemplos de

⁷ Piacenza ha señalado en forma explícita esta relevante disidencia de Vaz con el punto de vista tradicional —véase Piacenza 2011 (p. 71)—. Es difícil, no obstante, acompañar su argumentación en el caso que usa para ejemplificar la desavenencia heterodoxa del filósofo uruguayo —para una discusión del punto, véase Seoane 2019a—. Como Piacenza señala muy acertadamente, pueden identificarse en el tratamiento de las falacias (respecto de esta cuestión) dos tradiciones consolidadas: defensores y detractores de su naturaleza argumental. Entre los primeros, por ejemplo, se cuentan Walton (1995) y Copi y Cohen (2013); entre los segundos, por ejemplo, se encuentran Mill (1882) y F. van Eemeren *et. al.* (2009). Respecto de Vaz, interpretaciones imprescindibles relacionadas con este punto son las de Pereda (2012, p. 253) y Vega Reñón (2013, pp. 21–22).

paralogismos puedan adquirir formatos o configuraciones muy diversas.⁸

Teniendo en mente este rasgo, puede constatarse que la progresión de los ejemplos en cada capítulo parece respetar, en general, cierto patrón. Dicho en forma rápida: desde los casos más simples a los más complejos. Podría pensarse metafóricamente en una suerte de *eje de dificultad evaluativa* donde se localizarían aquellos. Una convicción pedagógica básica y difundida podría dar cuenta fácilmente de este ordenamiento. La novedad residirá pues en otra parte: en los factores determinantes o explicativos (desde la perspectiva de Vaz) de la localización específica de cada caso en el eje referido.

Sin pretender la exhaustividad, conviene tomar nota de algunos de esos factores. Así, en ciertas oportunidades, resulta decisivo el diferente grado de convergencia o correspondencia entre la (para usar una terminología *vazferreiriana*) realidad psicológica argumental y su expresión lingüística —no resulta violentar la perspectiva de nuestro filósofo, traducir tal desavenencia en términos de otros protagonistas: estructura lógica relevante y su expresión—. En algunos casos, la diferente complejidad estructural de los soportes parece dar cuenta de los grados de dificultad evaluativa. En otras oportunidades, el origen del incremento de dificultad no se origina ni en aquella tensión interna, ni en la complejidad del soporte, sino en los “efectos” que la ocurrencia del paralogismo produce, ya en la reflexión individual, ya en el accionar colectivo. Estos tres géneros de factores o aspectos pueden obviamente combinarse y —conviene insistir en la idea— no se pretenden que sean los únicos explicativamente relevantes.

Al igual que en la sección anterior, la consulta directa a Lv resulta crítica para la defensa de la tesis. Usaremos una vez más intensivamente el capítulo dedicado a la falsa oposición porque es, en gran medida, paradigmático —aunque se ofrecerán ilustraciones extraídas de otros capítulos—.

Empecemos por el primer género, a saber: aquellos en que la complejidad se incrementa a medida que se ensancha la brecha entre estructura lógica (o realidad psicológica) y estructura lingüística. Una muestra elocuente de esta gradación se aprecia en el ordenamiento de los ejemplos que (aproximadamente) se ubican de la página 39 a la 49.⁹

⁸ La amplitud de soportes es enorme, llegando a incluir hasta... ¡la poesía! —véase la p. 48—.

⁹ Una discusión acerca de esta progresión puede leerse en Seoane 2019a.

En lo que refiere al segundo género de factores, a saber, aquellos relacionados con la diferencia en términos de complejidad estructural, podríamos establecer quizá tres formatos de diferencia evidente: proposiciones o argumentos, discusiones o debates, teorías o sistemas o “ramas del conocimiento”. En el capítulo dedicado a la falsa oposición, podría identificarse la ubicación (aproximadamente) de estos tres formatos de ejemplificación: el primero (proposiciones o argumentos) ocurre de la página 39 a la 51; el segundo (discusiones o debates) se extiende de la página 51 a la 53; el tercero (teorías o sistemas o ramas del conocimiento) de la página 53 hasta el final del capítulo. Esta secuencia de tres “momentos” no se da en los dos capítulos que Vaz titula “Cuestiones. . .”; en ellos (de una forma natural) la secuencia comienza, directa y expresamente, a partir de nuestro segundo formato. Así principia el capítulo “Cuestiones de palabras y cuestiones de hecho”: “Entre las cuestiones que los hombres *discuten*, las hay de palabras y las hay de hechos” (p. 76; las cursivas son mías).

En el mismo sentido, comienza el capítulo “Cuestiones explicativas y cuestiones normativas”: “Los problemas que los hombres *discuten* podrían, más o menos esquemáticamente, dividirse en dos clases: a veces *se discute* sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; otras veces *se discute* cómo se debe o conviene obrar” (p. 87; las cursivas son mías).

El capítulo en el que Vaz analiza la falsa precisión podría decirse que comienza directamente apelando a nuestro “tercer” formato. Luego de caracterizado en forma sucinta el paralogismo, en el segundo párrafo de dicho capítulo, leemos: “Hay sistemas científicos, teorías enteras (y hasta ramas del conocimiento) que pueden considerarse como ilustraciones de esta falacia” (p. 107).

Cabe anotar que (en el caso de las falacias verbo-ideológicas) el comenzar por la discusión del principio de tercero excluido y el seguir por las demostraciones por el absurdo resulta perfectamente congruente con el principio ordenador que atiende a la complejidad estructural —aunque no se atenga a nuestra clasificación de formatos—.

En lo que refiere al tercer tipo de factores, esto es, los *efectos* producidos por la ocurrencia del paralogismo, en el caso del capítulo de la falsa oposición, los ejemplos pueden ubicarse con facilidad, pues Vaz explícitamente los agrupa. Escribe el filósofo: “En nuestros ejemplos hemos atendido preferentemente al proceso mental de la confusión y a su aspecto lógico. Ahora vamos a insistir más bien en

los efectos de esta confusión, que es lo que tiene mayor importancia práctica” (p. 52).

Podríamos parafrasear a Vaz, previamente he discutido un cierto tipo de ejemplos (aquellos que he agrupado en el primer género); ahora voy a discutir los efectos de este paralogsimo. El primer caso que estudia es, precisamente, aquel del debate en el Consejo Universitario (que he citado extensamente en la sección 1). ¿Cuál es el efecto? La ocurrencia del paralogsimo causó que no se pudiera, en palabras de Vaz, “hacer absolutamente nada”. Agrega el filósofo: “Podría citarles —no lo hago por brevedad— otros numerosísimos ejemplos de discusiones diarias, corrientes, de discusiones *tomadas de la vida* en que la falsa oposición produce este efecto inhibitorio: impide la acción práctica, buena y eficaz” (p. 53).

Un repertorio especialmente importante de casos se encuentra en el capítulo titulado: “Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta”. Allí solo se consideran privilegiadamente teorías y ramas del conocimiento y cómo el paralogsimo impacta en forma negativa.

Retornemos ahora al eje evaluativo. Si hubiera que caracterizar estilizada y globalmente las razones del desplazamiento de los ejemplos (en el sentido de la mayor dificultad), quizá podría ensayarse esta explicación: el incremento de complejidad evaluativa se origina en una progresiva ampliación de la unidad de análisis, resultante de una plástica contextualización (entendido el término en un sentido hospitalario) del paralogsimo. Parece razonable afirmar la originalidad de este rasgo de la política de ejemplificación *vazferreiriano*, como contrastante con el estilo tradicional o clásico. Quizá la lectora o el lector objeten: ¿puede atribuirse fundadamente ese objetivo diferencial al programa de Vaz respecto de la perspectiva tradicional? Es decir, ¿este contraste con la política de ejemplificación tradicional se encuentra sugerido por el filósofo? Mi respuesta conjetural a estas interrogantes es positiva.

Escribe Vaz:

no sólo para *hacer* lógica viva, sino para ayudar a otros fines de la enseñanza filosófica, el profesor debe llevar a la clase *libros, revistas, memorias, etcétera*, y analizarlos o hacerlos analizar, no separando, aislando los trozos que contengan falacias, sino haciéndolas descubrir y sentir como están. No me cansaría de repetir que éste es el *mejor modo*, y que *si yo, aquí, presento los pasajes falaciosos aislados, es sólo por falta de espacio*. (p. 239; las cursivas son mías.)

Seguramente existen diversas razones que subyacen a este reclamo de Vaz a favor de la atención al contexto (en este caso, discursivo) como modalidad superior de enseñanza de las falacias. Uno de esos motivos podría residir en el propósito de fomentar la autonomía y actividad del estudiante. Otro en promover una sensibilidad que le permita (en la práctica) mejor argumentar y mejor defenderse de los errores vivos, reales. Pero, conjeturo, existe también otro motivo en cierta forma más básico: la práctica formativa de la alteración plástica de la unidad de análisis. Más específicamente: para aprehender las habilidades que le permitan al estudiante modificar o ajustar (en forma creativa) la unidad de análisis, a los efectos de adecuarla a la identificación del correspondiente paralogismo vivo, no puede (en la enseñanza) escamoteársele el contexto. Si se elimina el contexto (“aislando”, “separando” la falacia), se estará definiendo previamente (al ejemplificar) la unidad de análisis y luego ¿cómo adquiriría el estudiante las imprescindibles destrezas cognitivas que le permitirán mañana identificar autónomamente los paralogismos reales? ¿Cómo logrará ajustar y modificar críticamente la unidad de análisis ante cada caso “vivo”? Si el filósofo expresa que no se “cansaría” de insistir en aquellos recursos pedagógicos, es obvio que es porque a su entender ellos no son los prevalentes en ese momento. Luego, Vaz identifica, en forma neta, que estas decisiones de contextualizar la ejemplificación (aun cuando se presenten en ocasiones más en clave programática o no plenamente ilustradas en su obra), coliden con la política de ejemplificación tradicional en lógica.

En síntesis, ya sea porque la proposición o el argumento no son cabalmente captados vía el esquema y luego, para identificar el paralogismo, es necesario recurrir a un imprescindible contexto “subdiscursivo”, ya sea porque la estructura del soporte mismo en que se presenta el paralogismo requiere una ampliación contextual para captarlo (no tratándose del argumento aislado, sino de la discusión o teoría o rama de conocimiento en cuestión) o ya sea porque aun tal ampliación es insuficiente y hay que registrar el campo más vasto del uso de aquellos constructos para poder apreciar los efectos del paralogismo, la política de ejemplificación vazferreiriana vindica una concepción profunda de *contextualización*, ajena al enfoque tradicional.¹⁰

¹⁰ Un modo de tratar fecundamente esa dimensión “subdiscursiva” (sin la cual no puede existir auténtica comprensión) consiste en la apelación a componentes semánticos y/o pragmáticos; tal desarrollo de las ideas de Vaz puede leerse en Seoane 2019a y 2019b.

3

Copi y Cohen (en su manual de lógica) adelantan la falacia de afirmación del consecuente así:

No debemos confundir la forma válida *modus ponens* con la forma inválida expuesta en el siguiente argumento:

Si Bacon escribió *Hamlet*, entonces Bacon fue un gran escritor.

Bacon fue un gran escritor.

Por lo tanto, Bacon escribió *Hamlet*.

[...] Cualquier argumento de esta forma se dice que comete la *falacia de afirmación del consecuente*. (2013, p. 342)

Más adelante la definen:

La falacia de afirmación del consecuente se simboliza como sigue:

$$\begin{array}{r} p \supset q \\ \\ q \\ \hline p \end{array}$$

Aunque la figura de esta forma es parecida al *modus ponens*, las dos formas argumentales son muy diferentes y esta forma ciertamente no es válida. Un “silogismo falso” acerca del presidente dictador de Iraq ya fallecido, Saddam Hussein, ilustra muy bien este caso. [...] “Si uno es terrorista, uno es un tirano que odia la libertad. Saddam Hussein es un tirano que odia la libertad. Luego Saddam Hussein es un terrorista.” Supongamos que la primera premisa hipotética es verdadera, y que la segunda premisa que describe a Saddam Hussein también es verdadera. Pero la segunda premisa (de que Saddam Hussein es un tirano) afirma solo el *consecuente* de la premisa hipotética precedente. El argumento sencillamente comete la falacia de afirmar el consecuente. (2013, p. 404)

Las denominadas falacias informales no pueden recibir un tratamiento idéntico, pues no existe un constructo sintáctico (un esquema formal) como caracterización; no obstante, se propone en esos casos una definición verbal o lingüística (un esquema lingüístico, en terminología *vazferreiriana*) que, para los fines presentes, desempeña,

en relación con la ejemplificación, un papel análogo. Podría usarse perfectamente este mismo manual de Copi y Cohen para ilustrarlo. Se presenta, por ejemplo, una caracterización del argumento *ad populum* o apelación a las emociones (una muy conocida falacia de relevancia) y, luego, se ofrecen los ejemplos (2013, pp. 151 y ss.).

Ensayaré extraer pues, a partir de estas observaciones, el núcleo de la política tradicional de ejemplificación —que sería, precisamente, el blanco de las críticas de nuestro filósofo—. Desde el punto de vista tradicional, primero (en el orden epistémico y, frecuentemente, también en el expositivo) se encuentra la *definición* de la falacia, luego su *ejemplificación*. Si se recuerda el talante metodológico de la crítica vazferreiriana, resulta muy natural expresar tal seriación como: primero el *esquema* (sea formal o meramente verbal), luego el *ejemplo*.¹¹ La preeminencia epistémica absoluta del esquema conforma la relación entre este y sus ejemplos: estos últimos, simplemente, son el resultado de *instanciar* o *aplicar* el primero. La siguiente figura pretende captar espacialmente esa primacía o direccionalidad:

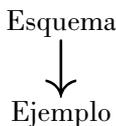


Figura 1

Por supuesto, la flecha representa la relación de *instanciación* o *aplicación*, y su dirección pretende retratar aquella primacía epistémica del esquema. El paralogismo es definido por este, y el ejemplo simplemente lo ilustra o lo escenifica —no aporta nada a su caracterización—. La detección del error argumental (desde tal perspectiva) se apoyaría en la destreza para identificarlo como *instancia* del esquema correspondiente. Luego el ejemplo funcionaría, desde el punto de vista pedagógico, exclusivamente como “ejercicio”, orientado a potenciar esta capacidad identificatoria; esta sería su función en la política ejemplificadora tradicional, evidenciada muchas veces por la localización espacial de los ejemplos en el propio texto del tratado “usual”.

¹¹ Una discusión detallada de esta interpretación de la crítica de Vaz puede leerse en Seoane 2019b.

Una primera constatación relevante es entonces que las características objetadas por Vaz a aquella política aparecen ahora como fuertemente articuladas con esta suerte de núcleo conceptual (graficado en la figura 1). Y este núcleo refleja (según Vaz) una concepción metodológica esencial y equivocada del punto de vista lógico clásico. ¿Por qué? Porque nuestro filósofo considera descaminada la metodología de la lógica tradicional de apelación exclusiva a esquemas (en un sentido amplio) para caracterizar las clases argumentales relevantes; podría decirse que Vaz rechaza el método de *exclusivismo esquemático* practicado por la lógica clásica: la pretensión de captar lógicamente el error vía la apelación exclusiva a esquemas —entendidos estos en un sentido amplio—. En consecuencia, es en esta crítica metodológica fundamental, que se funda su rechazo a la comprensión tradicional de los ejemplos como epistémicamente irrelevantes o nulos, meras aplicaciones del esquema correspondiente.¹² Pero este es, como se dijo, el núcleo de la política tradicional de ejemplificación. Luego, la crítica *vazferreiriana* a tal estilo o forma de ejemplificar difícilmente pueda entenderse como una mera objeción didáctica, susceptible de superarse apelando a modificaciones que envuelvan (exclusivamente) ajustes en la práctica de la enseñanza de la disciplina.

Es evidente que el filósofo critica el modo en que se enseña lógica, pero superar esta modalidad didáctica, en tanto ella se encuentra vigorosamente asociada a la concepción lógica tradicional, reclama un cambio más ambicioso. Por lo tanto, la política tradicional de ejemplificación no es fruto de una concepción pedagógica independiente o ancilar; más bien es (para Vaz) el reflejo o la traducción natural de algunas ideas fuerza de la lógica clásica, asociadas al reduccionismo esquemático, es decir, a la asunción acrítica de la suficiencia del esquema como modalidad de caracterización del error. Luego, la sustitución de la política de ejemplificación clásica es parte sustantiva de la labor más radical propuesta por el programa de Lv, a saber: superar el exclusivismo esquemático, enriqueciendo la comprensión argumental.

En síntesis, subyaciendo a los contrastes tratados en las secciones anteriores, es esta concepción alternativa, original de la ejemplificación como *epistémicamente relevante* o *teóricamente potente* la que explica el énfasis y la jerarquización de la política de ejemplificación

¹² Paladino, refiriéndose a la perspectiva clásica, nos recuerda que esta “se centraba en la *formulación abstracta y verbal de los sofismas*, ya que estos habían de responder a sus enunciados. Y, precisamente, lo que caracteriza a aquella investigación, es una *marcada ausencia de interés por la determinación, por el diagnóstico, de las modalidades concretas de los sofismas*” (1962, p. 5; las cursivas son mías).

vazferreiriana y su ofensiva contra la concepción tradicional. No se trata (solo) de enfrentar una mala pedagogía lógica y de elaborar una alternativa superadora. El programa *vazferreiriano* impulsa una concepción metodológica alternativa (donde no hay lugar para el esquematismo exclusivista) y, consecuentemente, alentará una transformación pedagógica que se visibiliza elocuentemente en su novedosa política de ejemplificación. Los rasgos más evidentes de esta son, por supuesto, los que he discutido largamente en las secciones 1 y 2, pero su fundamento es el contraste que acabo de señalar: los ejemplos no son meras ilustraciones, estos contribuyen esencialmente a la teoría lógica. Desde el punto de vista pedagógico, enseñar un paralogismo no puede reducirse a explicar el esquema, la ejemplificación aporta una novedad informativa insustituible. Desde el punto de vista lógico, los ejemplos no decoran o ilustran la teoría, ayudan a conformarla o constituirla —incluso la disposición espacial en el texto *vazferreiriano* es elocuente al respecto—.

La originalidad del programa de Vaz reside en el abandono del esquematismo exclusivista y su adopción de una intencionada apertura metodológica (aunque insuficientemente desarrollada), y es esta postura teórica la que fundamenta tanto su crítica como su alternativa pedagógica en términos de ejemplificación; es su enfrentamiento metodológico a la concepción lógica tradicional el que (en buena medida) respalda la crítica y la política de ejemplificación. El siguiente pasaje es iluminador respecto al aporte cognitivo del ejemplo: “Empecemos por algunos ejemplos simples, a veces hasta groseros, tomados, como todos los otros, de la realidad, *y que servirán para comprender la naturaleza del paralogismo*” (p. 39; las cursivas son mías).

Este párrafo nos recuerda la seriación de los ejemplos (empezar por los simples) y la importancia decisiva del origen de todos los ejemplos (la realidad). Pero agrega una consideración fundamental, se podría decir que nos ofrece la razón de estas estrategias alternativas al punto de vista tradicional: los ejemplos desempeñan un papel decisivo en la intelección de los paralogismos. No alcanza el esquema para definir o caracterizar el error, son requeridos los ejemplos, ya que estos “servirán para comprender la naturaleza del paralogismo”. Difícilmente pueda expresarse esta convicción de un modo más neto: los ejemplos importan ni más ni menos que para captar la “naturaleza” del paralogismo.

4

Si se toma el *esquema* como propuesta tradicional de definición o caracterización del error, se podría conjeturar que un imprescindible ajuste a la representación espacial de la figura 2 podría lucir así

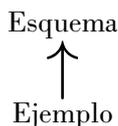


Figura 2

Resulta razonable pensar que esta figura represente el impacto (cuyo alcance habrá que dilucidar) de la ejemplificación sobre la caracterización esquemática. He aquí un pasaje de Vaz que parece resaltar tal acción: “lo que nosotros estamos contribuyendo a hacer aquí, esto es, crear una lógica viva, una lógica *sacada de la realidad*, con *ejemplos de la realidad y con prescindencia de los esquemas puramente verbales de la lógica tradicional*” (p. 135; las cursivas son mías).

Procurando reconstruir el hilo argumental, la oposición lógica viva/lógica tradicional encontraría una diferencia fundamental en los propios orígenes, a saber, la primera es “sacada de la realidad”, por oposición a la segunda (¿esta se encontraría excesivamente originada o determinada por una teoría perniciosa?), y esta procedencia de la lógica viva se asociaría al origen de sus ejemplos (diverso de la lógica tradicional, se podría decir: puramente “teóricos” o “esquemáticos”). Y ahora el punto crítico: ¿vendrían estos ejemplos vivos a sustituir o reemplazar los esquemas puramente verbales? Aunque esta interpretación no se acompañe en toda su radicalidad, debe concederse que el texto antes citado otorga un papel protagónico a los ejemplos reales, y antagónico al protagonismo esquemático de la lógica tradicional. Si se nos permite la reducción, Vaz pareciera oponer preeminencia real a preeminencia verbal. La primera supondría jerarquizar los ejemplos, es decir, la información argumental real; la segunda atenerse exclusivamente a los esquemas, es decir, la información exclusivamente verbalizada. La aprehensión de la novedad real (imprescindible para la aplicabilidad de la teoría lógica) no es posible si se restringe la

práctica ejemplificadora al ejercicio timorato y estéril de la instanciación o la aplicación del esquema.

La prevalencia de esta relación en la enseñanza de la lógica, ter-giversa el esfuerzo real, vivo de captación del error y, consecuentemente, podría explicar la insuficiencia de aquella para contribuir al fortalecimiento de las capacidades argumentativas, en particular, a las referidas a la evitación del error. Paladino, en su inspirada discusión sobre la perspectiva *vazferreiriana*, apunta bien a cómo la lógica clásica, en su política de ejemplificación, equivoca el tratamiento del desafío real de la identificación del error (al sustraer de tal proceso el contacto con el caso auténtico y sustituirlo por el esquema): “En efecto, nada más fácil de discriminar y hasta de evitar, que los paralogismos si se los concibe según, podría decirse, el modelo clásico: los ejemplos de los tratados son una prueba concluyente” (1962, p. 6).

Si se quiere explicitar mejor la estructura del argumento, podríamos exponerlo así: al asumir el punto de vista clásico (el exclusivismo esquemático), se ejemplifica en los tratados lógicos usuales de modo equivocado y, al distorsionar o descuidar el problema real de identificación del error, se mal enseñan las formas positivas de evitarlo. El evidente fracaso de la enseñanza tradicional de la lógica encuentra así una explicación acabada.

Desde un ángulo propositivo, entonces, el alto número de ejemplos en Lv, su diversidad temática y, fundamentalmente, su procedencia real y su comprensión contextual poseen una justificación clara: suministran una información imprescindible en la *comprensión* argumental que no se encuentra cifrada en el esquema, relevante desde el punto de vista de la enseñanza, pero igualmente esencial desde el punto de vista teórico.

Sin embargo, quizá sea necesario refinar aún nuestra aproximación a la política ejemplificadora de Vaz. Es innegable la convicción del filósofo sobre los límites del razonamiento basado en esquemas (en un sentido amplio), así como su apuesta a la contribución sustantiva de la ejemplificación en la comprensión y caracterización de las clases de errores tratados. Estas convicciones dan cuenta en buena medida de cómo elabora la parte expositiva original de los capítulos de *Lógica viva*.

Pero conviene considerar en forma cuidadosa en dicha obra, especialmente, los apéndices, a los efectos de captar la alternativa elaborada en sus páginas. En particular, si se consulta el apartado que titula “Apéndice de la primera edición” puede extraerse información relevante. El largo subtítulo de este es “Algunos ejemplos de malos

razonamientos (tomados de la realidad). Cuestiones y ejemplos utilizables para ejercicios de lógica”. Repárese en aquello que se promete aquí: cuestiones y ejemplos “utilizables para ejercicios”. El Apéndice comienza así (refiriéndose a dichos ejemplos): “(Los cito sin mayores explicaciones, y sin preocupación alguna de orden ni método, solo como sugerencias para una enseñanza viviente de la lógica, o también para ejercitación del lector)” (p. 216).

Es evidente que se está explicitando una diferencia relevante entre cómo el autor tratará la ejemplificación en este contexto, y lo que ha realizado en el cuerpo principal del texto.¹³ Aquí (podríamos agregar: a diferencia de lo que se hace en los capítulos anteriormente analizados) los ejemplos no irán acompañados de “mayores explicaciones” y no se cultivarán “orden y método”. Estos rasgos, según la interpretación elaborada en estas páginas, se originan en el propósito de hacer trabajar los ejemplos en la comprensión de la “naturaleza” de los respectivos paralogismos. Ahora el filósofo nos dice que su exposición contendrá “sugerencias” para la “enseñanza viviente” de la disciplina (perfectamente en línea con la observación previa), pero agrega, y esto es lo novedoso, “también para ejercitación del lector”. Vaz reconoce así abiertamente el papel de “ejercicios” de los ejemplos —aunque, como es obvio, este no es su único rol—. Luego podríamos pensar que la política de ejemplificación propuesta no prohíbe la utilidad del uso de los ejemplos como ejercitación, sino que jerarquiza su capacidad de generar conocimiento acerca de la definición misma de los paralogismos. Más aún: ejercitar debiera entenderse, seguramente, en un sentido diverso del usado por el lógico tradicional. Si debiéramos escoger un retrato gráfico, quizá este sea un candidato aceptable

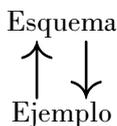


Figura 3

¹³ Debe acotarse que este énfasis en lo que rápidamente podemos designar como “ejercitación” en el Apéndice no debe entenderse en términos absolutos: alcanza a la mayoría, pero seguramente no a todos los casos, pero —y es esto muy importante— probablemente en grados diversos. Un esfuerzo como el presente procura captar orientaciones o tendencias en el texto vazferreiriano, pero no una sistematización perfecta, incompatible con su manifiesta vocación.

Como es obvio, la flecha “ascendente” pretende captar la función epistémicamente relevante de la ejemplificación, y la descendente enseña que aquella función no es única, ya que, además, la ejercitación puede estar presente. La intensidad de una u otra dependerá del contexto expositivo en cuestión; en el cuerpo de los capítulos la función privilegiada mayormente es la primera y tal vez en algunos casos de los apéndices lo es la segunda. Quedaría delineada así una política equilibrada de ejemplificación que, no disimulando su contraste con la tradicional, mantiene a su vez aspectos remozados de continuidad con esta —pues la “ejercitación” propuesta no querrá decir, por razones obvias, lo mismo en uno y otro contexto—. Dicho en forma sucinta: la “ejercitación” *vazferreiriana* seguramente apunta a la promoción de una sensibilidad o un hábito de vigilancia crítica respecto del error, no a la habilidad (como capacidad única y excluyente) en la detección de la forma o el esquema. No obstante, aquello que la figura 3 intenta reflejar es que la caracterización (enriquecida por el aprendizaje generado por la interacción esquema-ejemplo) puede también “guiar” la identificación de las falacias en cuestión. En esta nueva función (a saber: la ejercitación), existiría una mudanza de énfasis: el papel del ejemplo se vincularía ahora, más que al aporte cognitivo en la comprensión del error, a su valor como expediente para la “aplicación” de un original proceso previo de aprendizaje lógico. Se aproximaría así su contribución (por supuesto, sin identificarse) a aquella tradicionalmente atribuida al ejercicio.

Se pueden señalar certeramente las limitaciones de la dinámica capturada en la figura 3. Se la ha diseñado con un único objetivo: evidenciar gráficamente (y en forma aproximada) la interacción entre dos usos del ejemplo, el más innovador y contrastante, el más habitual (aunque con los matices introducidos). ¿Por qué? Porque tal dinámica ilustra un aspecto central de la política de ejemplificación del filósofo: una temperada combinación de ruptura y continuidad. Pero existen interesantes particularidades del tratamiento de los ejemplos en Vaz que desbordan esta dinámica —así los casos de “encastramiento” de paralogismos o aquellos que evidencian dificultades de clasificación neta, reveladores, precisamente, de la necesidad de ajuste plástico de la unidad de análisis y de los límites severos de los esfuerzos clasificatorios esquemáticos. Conviene quizá insistir en que la política ejemplificadora *vazferreiriana*, en general, y, especialmente, la dinámica esquema-ejemplo antes retratada se encuentra lejos de proporcionar una estrategia de definición y apropiación algorítmica de una rígida clasificación argumental; el objetivo del filósofo es decididamente otro: contribuir a incrementar la sensibilidad argumental

de la lectora o el lector respecto a la inagotablemente rica práctica argumental. Esta reiterada convicción de Vaz no obsta a que puedan identificarse algunos aspectos que estructuran su esfuerzo intelectual, permitiendo así una mejor apreciación de su programa.

5

El Prólogo de 1910 prologa solamente de una forma oblicua el libro que lo sucede. Es más bien la exposición de las líneas maestras del programa de exploración lógica *vazferreiriano*, que tendría una expresión mayor en esa colección abierta de libros “futuros”, cuya producción se promueve por parte de Vaz, y la arquitectura de cada una de esas obras adelanta el Prólogo e implementa parcialmente Lv. Luego, la comprensión de este programa puede traducirse en términos más concretos: un proyecto de producción de textos lógicos. Esto es, la elaboración de (como escribe Vaz) “un tipo de libros que podrían escribirse en número indefinido, porque su materia es inagotable, y siempre serían útiles”. Como se señaló antes, en el Prólogo de 1910 se ofrece una aproximación tentativa a la organización de sus contenidos, exponiendo “algunos títulos de los que podrían servir para agrupar (sin demasiada estrictez) el material de un libro de esta clase: [...]” (p. 36).

Esos títulos son listados aproximada y rápidamente: paralogismos comunes, ejemplos de malos razonamientos, estudio lógico y psicológico de las discusiones, estudio de la lógica habitual de ciertos profesionales, observaciones teóricas concernientes a las relaciones psicología-lógica y pensamiento-lenguaje, monografías lógicas sobre cuestiones específicas en debate.

Nuevamente, como hemos dicho, Lv es también la concreción paradigmática y parcial del programa. Es quizá el primero de aquellos libros “futuros”, cuya elaboración el filósofo impulsa, invitando a los “pensadores” a producir “obras análogas”. Dicho de otra forma, Lv debe cumplir, en tal marco, *un papel modélico u orientador*. Es por ello que sus contenidos siguen (“sin demasiada estrictez”) los títulos anunciados como estructura organizadora general en el Prólogo de 1910. En tal sentido, podríamos aproximadamente ordenar los capítulos (exceptuando los apéndices finales) por los “títulos” referidos:

paralogismos comunes y ejemplos de malos razonamientos	{	Errores de falsa oposición Cuestiones de palabras y cuestiones de hecho Cuestiones explicativas y cuestiones normativas La falsa precisión Falacias verbo-ideológicas Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta
estudio lógico y psicológico de las discusiones	{	La lógica y la psicología de las discusiones, etc.
observaciones teóricas (psicología-lógica, pensamiento-lenguaje, etc.)	{	Psicología y lógica de las clasificaciones, y falacias verbo-ideológicas relacionadas, etc. Valor y uso del razonamiento

En las páginas anteriores hemos respaldado la atribución a Vaz de cierta política de ejemplificación en una selección de ejemplos y pasajes situados (básicamente) en los capítulos correspondientes a la primera categoría: paralogismos comunes y ejemplos de malos razonamientos. Las razones de esta limitación intencional se concentran en que existe en dichos capítulos una uniformidad más marcada de tratamiento de la ejemplificación y, principalmente, su estudio permite un contraste más neto con la perspectiva clásica. En cierta forma, podríamos decir que en ellos la orquestación constructiva dialoga más directamente con la andanada crítica. En los capítulos pertenecientes a las otras dos categorías no se abandona la orientación general básica de la ejemplificación, pero esta se vuelve más sofisticada y abarca una paleta de modalidades más amplia.

Encontramos en ellos a veces más que la presentación de un caso particular o una muestra, la descripción, relativamente esquemática, de una diversidad de *tipos de ejemplos* del fenómeno en cuestión. Así puede leerse en el capítulo “La lógica y la psicología en las discusiones, etc.”:

Un caso simple es el de la presentación de ejemplos, comparaciones o argumentos inadecuados. En un momento dado, uno de los interlocutores presenta, en favor de su tesis, un ejemplo o un argumento

inadecuado o mal elegido, y se prueba, o se siente, que fue así. En principio, el que se haya hecho un argumento malo en favor de una tesis no prueba que esa tesis sea mala; no le agrega ni le quita nada: *lógicamente* la cuestión queda como antes, pero, *psicológicamente* se produce (generalmente) un cambio, un cambio del estado psicológico: este se vuelve más contrario a la tesis en favor de la cual se puso el mal ejemplo o se lo utilizó mal, o intervino torpemente algún interlocutor, etcétera. (pp. 152–153)

En cierto sentido no es esta la descripción de un caso, ni de una clase de casos, sino más bien *una clase de tipos distintos de casos* (ejemplos, comparaciones, argumentos). Esta estrategia es consistente con un estilo de reflexión fuertemente tensionado hacia un plano más general. Por supuesto, tal modalidad ejemplificadora se combina con la discusión de ejemplos concretos, por así decirlo, de formato habitual. Aquella opción descriptiva se aproxima al modo de ejemplificar el uso de las clasificaciones o la apelación a esquemas, en los capítulos siguientes.

Aunque podemos identificar la fidelidad de Vaz a su política de ejemplificación “opositora”, también es cierto que la naturaleza “más general” de estos capítulos, que lo conduce a la modalidad antes descrita, también lo impulsa a introducir explícitamente algunos matices. Obsérvese el siguiente pasaje donde se orienta al profesor de lógica a: “Por ejemplo, presentar una discusión (*si es posible, tomada de la realidad; si no, arreglada por el profesor*) para que los alumnos la analicen, siguiendo, determinando y apreciando por separado su marcha psicológica y su marcha lógica” (pp. 154–155; las cursivas son mías).

En una dirección análoga, los dos capítulos finales, al concentrarse en problemas vinculados a la agencia de las clasificaciones y los esquemas, tensa la exposición aún más hacia la discusión teórica general, y la ejemplificación registra esta variación. Entre otros factores, la necesidad de discriminar diferencias no solo en el uso de aquellos dispositivos, sino entre los dispositivos mismos reclama modalidades de ejemplificación diversas. Dicho en forma rápida: no se trata ahora solo de ejemplificar *usos* erróneos o paralogísticos de las clasificaciones y los esquemas, sino tipos o clases de *clasificaciones* y *esquemas*. El estudio de la combinación de formas de uso y tipos de dispositivos abre un horizonte en Vaz que equilibra su planteo, haciendo plausible interpretar su crítica a la lógica clásica, no como una objeción absoluta (a la apelación a esquemas y clasificaciones), sino como un rechazo al uso exclusivo del recurso a tales expedientes.

Quizá convenga insistir en que no se pretende trazar con estrictez una suerte de línea divisoria entre las dos agrupaciones de capítulos de *Lv* sugeridas con anterioridad. Se trata más bien de delinear una frontera porosa y lábil. A los solos efectos de ilustrar este aserto, repárese en el estilo del capítulo acerca de pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta; en él podrán advertirse algunos rasgos o peculiaridades propios de la, por así decirlo, “segunda agrupación”. Existe en algunos pasajes de dicho capítulo, una fuerte gravitación de las preocupaciones generales y metodológicas, en particular, en relación con el uso de los esquemas lógicos. Probablemente se encuentre en él la evidencia textual más fuerte de la adhesión de nuestro filósofo a una apelación razonada de los esquemas y, en tal contexto, la ejemplificación incluye una reflexión metodológica, metaargumental (debida al filósofo español Balmes) que funciona, por una parte, como respaldo al punto de vista de Vaz, pero, por otra, en el contexto más amplio de un largo tratamiento del estilo de ese filósofo, se enmarcaría cómodamente en el ejercicio ejemplificador habitual.

En síntesis, la atención a una originalidad estilística en la composición de *Lv*, derivada de su doble aporte (*qua* programa y *qua* implementación), lleva a comprobar que es diversa la combinación de dosis en que cada una de esas vertientes se refleja en los distintos capítulos. En forma sumaria y tendencial, se advierte un énfasis metodológico mayor o una búsqueda de generalidad más decidida en los capítulos correspondientes a las dos últimas categorías, en comparación con aquellos pertenecientes a la primera, donde parece primar el objetivo de complementar (en forma epistémicamente relevante) los esquemas correspondientes introducidos. Esta variación se refleja también (como se sugirió antes) en las modalidades del ejemplificar.

6

El estudio de la política vazferreiriana de ejemplificación, desarrollada en estas páginas, presta una atención destacada a los capítulos que caen bajo el título “Paralogismos comunes y ejemplos de malos razonamientos” —unificando en esta designación aquellas dos entradas del programa del Prólogo—. La justificación de tal elección ha sido ya consignada anteriormente: una relevante uniformidad de tratamiento de los paralogismos y, especialmente, ciertas virtudes de claridad para el análisis comparativo con el enfoque lógico tradicional. Es este último un aspecto no menor, habida cuenta de la “invisibilidad” de *Lv* tanto para la lógica como para su historia. Quizá la originalidad de sus tesis y, especialmente, de su traducción expresiva o estilística

no hayan sido irrelevantes en la concreción de esos fenómenos. Luis Vega Reñón, en su excelente obra *La fauna de las falacias*, llama la atención sobre este aspecto y sugiere una iluminadora conjetura: “No han faltado intentos de explicación de la invisibilidad y el aislamiento de la lógica vazferreiriana. [...] Puede que otro factor de discontinuidad haya sido *el estilo analítico del propio Vaz, poco transferible en la medida en que su sensibilidad y finura ante el discurso común parecen irreducibles a cualquier rutina metódica*” (2013, p. 242; las cursivas son mías).

Independientemente de algunos matices, coincidimos con Vega Reñón en que un “factor de discontinuidad” pueda ser el estilístico; por ello acentuar aquellos aspectos de la reflexión de nuestro filósofo que lo ponen en diálogo (adversativo, crítico) con la tradición lógica resulta una alternativa relevante, orientada a superar ese aislamiento.

Así la concentración en el núcleo de su política de ejemplificación (*qua* alternativa a la dominante o usual) permite resaltar la originalidad del pensamiento vazferreiriano. En general, tal examen estimula (más allá de la perspectiva de nuestro filósofo y en respuesta a propósitos intelectuales variados: históricos, filosóficos, educativos, etc.) el análisis de los textos de lógica procurando identificar y comparar sus respectivas políticas de ejemplificación. ¿Cómo se comportan aquellas políticas en relación con los contrastes introducidos por Vaz como parte de su acción crítica y su contrapartida constructiva? Según el filósofo uruguayo (como se ha visto) el origen de la debilidad pedagógica de la ejemplificación tradicional no es meramente una infeliz opción didáctica, sino un error conceptual profundo (básicamente metodológico), esencial a la concepción teórica de la lógica clásica. La preocupación filosófica *vazferreiriana* entonces puede generalizarse: ¿cómo se articulan concepción teórica y estilo pedagógico en las prácticas de ejemplificación lógica?¹⁴

BIBLIOGRAFÍA

- Copi, I. y C. Cohen, 2013, *Introducción a la lógica*, Limusa, México.
 Eemeren, F. van, B. Garssen, y B. Meuffels, 2009, *Fallacies and Judgments of Reasonableness*, Springer, Dordrecht.
 Hamblin, Ch., 2016, *Falacias*, trad. H. Marraud, Palestra Editores, Lima.

¹⁴ Agradezco las pertinentes y agudas observaciones de dos árbitros anónimos. Agradezco así mismo las valiosas sugerencias de Matías Gariazzo. Las deficiencias que subsisten son, por supuesto, de mi entera responsabilidad.

- Hansen, H.V., 2002, “The Straw Thing of Fallacy Theory: The Standard Definition of ‘Fallacy’”, *Argumentation*, no. 16, pp. 133–155.
- Mill, J.S., 1917, *Sistema de lógica inductiva y deductiva*, trad. E. Ovejero y Maury, Daniel Jorro, Madrid.
- Mill, J.S., 1882, *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive*, 8a. ed., Harper and Brothers, Nueva York.
- Paladino, J., 1962, *La lógica viva y la teoría de los sofismas*, Universidad de la República, Montevideo.
- Pereda, C., 2012, “Falacia”, en L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.), *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, Trotta, Madrid, pp. 249–253.
- Piacenza, E., 2011, “Un análisis de la falsa oposición”, en J. Seoane (comp.), *Vaz Ferreira: en homenaje*, Universidad de la República/Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo, pp. 69–84.
- Romero Baró, J.M., 1993, *Filosofía y ciencia en Carlos Vaz Ferreira*, PPU, Barcelona.
- Seoane, J., 2021, “Estructuras válidas y argumentos falaces: un punto de vista vazferreiriano”, *Revista Iberoamericana de Argumentación*, no. 22, pp. 73–94.
- Seoane, J., 2019a, “Falsa oposición: cinco enigmas para el intérprete”, *Diánoia*, vol. 64, no. 82, pp. 85–113.
- Seoane, J., 2019b, “El programa lógico de Vaz Ferreira: ¿reforma o revolución?”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. 45, no. 2, pp. 245–265.
- Vaz Ferreira, C., 2008, *Sobre lógica. Textos de Carlos Vaz Ferreira*, Biblioteca Nacional/Departamento de Publicaciones-FHCE, Montevideo.
- Vega Reñón, L., 2019, *La argumentación en la historia*, Editorial Académica Española, Moldavia.
- Vega Reñón, L., 2013, *La fauna de las falacias*, Trotta, Madrid.
- Vega Reñón, L., 2012, “Paralogismo”, en L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.), *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, Trotta, Madrid, pp. 444–445.
- Walton, D., 1995, *A Pragmatic Theory of Fallacy*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Recibido el 27 de febrero de 2022; aceptado el 26 de junio de 2022.